

¿Qué indemnización por lesiones en accidente debe pagar el seguro? (Baremo 2016)

Escrito por PreguntasFrecuentes - 10/03/2016 10:43

En caso de sufrir lesiones en un accidente de Tráfico, el seguro del vehículo culpable debe indemnizar según las cuantías fijadas por Ley conocidas como Baremo.

Para este año se han incrementado hasta en un 50% las indemnizaciones por fallecimiento, y por secuelas y la condición de pareja de hecho y de “allegados” también serán compensados.

Vemos la cuantía de indemnización por lesiones en accidentes que corresponden en este año 2016 por cada día que se esté de baja médica.

Leer más en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/03/10/que-indemnizacion-por-lesiones-en-accidente-de-trafico-debe-pagar-el-seguro-baremo-2016/>

Salu2
